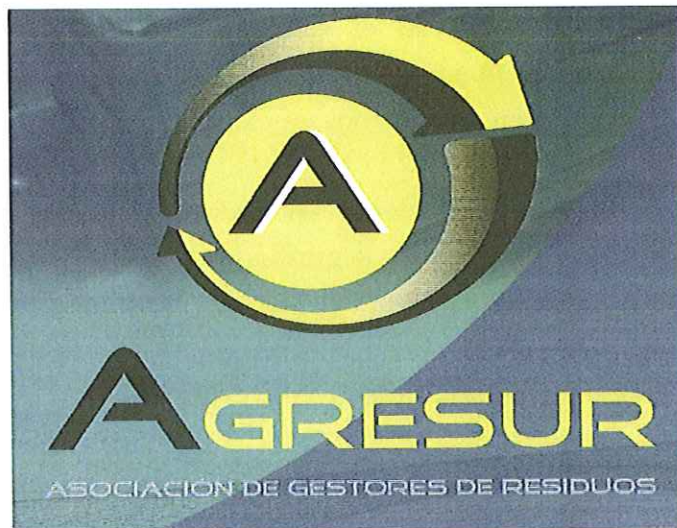


ACTA 3ª ASAMBLEA GENERAL



En Sevilla, Sábado, 23 de Junio de 2012, en las instalaciones del Estadio Olímpico de la Cartuja, a las 10.00h.

ASISTENTES:

- Los asociados debidamente convocados y la Junta Directiva.
- Técnico medioambiental de Agresur, Virgilio Escamilla.
- Asesor Fiscal de Agresur, Javier Navarro.
- Asesores jurídicos de Agresur, Sanguino y Asociados Abogados.
- Responsable de comunicación y prensa, Marián Campra.
- Técnico informático y responsable de web y telecomunicaciones.

La Asamblea se inició a las 10.15h.

PREVIO.- Se hace reparto entre los asistentes de copias del nuevo Reglamento de Residuos, de folletos con el orden del día, pegatinas identificativas de la asociación, etc.

PRESENTACIÓN

Jose María, como Secretario de la Asociación, dio la bienvenida a los asistentes, para posteriormente hacer una exposición de los temas y el orden que se seguirá en la Asamblea, advirtiéndole que no importa que no se aborden todos los puntos del mismo, ya que lo importante es que se genere debate a fin de conocer la voluntad de los propios asociados.

Comienza la exposición haciendo mención a los asistentes de la importancia que tiene habernos asociados precisamente en este momento, dado que estamos viviendo un cambio normativo en el sector, siendo un momento clave (es determinante para cambiar la imagen pública del gremio, con el objetivo de preservar este sector industrial...). Estamos en plena actividad normativa.

Se informa del interés existente en conocer diversas chatarrerías con miembros de la policía y cuerpos de seguridad, que acudirán únicamente para conocer y aprender de este sector, tan maltratado por la opinión pública.

Esta asociación tiene un doble objetivo o vertiente:

(i) el normativo, ya que necesitamos posicionarnos en las comisiones técnicas que se van a crear al objeto de desarrollar la nueva normativa en materia de residuos; debemos defender la figura del particular, articular y unificar varios criterios y conceptos (particular, RAEE, etc); queremos estar presentes cuando se desarrolle la normativa estatal y autonómica. Y por otro lado,

(ii) el objetivo judicial, en el sentido de la necesidad de establecer un nuevo marco de relaciones con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Debemos tratar con ellos un nuevo marco de estrategia y colaboración común. Se están teniendo y se tendrán reuniones, persiguiendo lograr una mesa redonda. El objetivo es modificar las formas de actuación de la policía respecto, al menos, frente a nuestros asociados.

Buscamos que la marca Agresur sea sinónimo de respeto a la legalidad y esté plena y continuamente vinculada con principios de cumplimiento legal.

Se transmite a los socios que Agresur es respetado por el resto de asociaciones, precisamente porque nuestro espíritu no es complaciente sino combativo.

Por otro lado, debemos instaurar una estructura fija con nuevas fórmulas de financiación. Encontrar vías y subvenciones que otorguen una mayor liquidez, que permita reducir las cuotas (e incluso suprimirlas si fuera posible) y disponer de material humano constantemente dedicado a Agresur, de forma que se dedique al 100% a la defensa de nuestros intereses.

BIENVENIDA

El presidente, Rubén Barreno, da la bienvenida a los socios asistentes y a los invitados, y, en especial, a los nuevos socios.

RESUMEN DE LAS DIVERSAS REUNIONES MANTENIDAS POR AGRESUR

Interviene nuevamente José María Rodríguez comentando que hemos vivido un período de cambios en las instituciones y organismos, con los que hemos de reunirnos, lo cual influye en que algunas reuniones se hayan postergado.

(i) Joaquín Lillo, nos habla de la reunión con la FER: hace un rápido repaso de la reunión mantenida. Se comunicó el interés de la FER en mantener una estrecha vinculación con Agresur. Se puso en conocimiento la privación de la palabra a los asistentes que se hizo en dicha reunión, eliminando el turno de ruego y preguntas. Asimismo se dejó constancia que somos miembros en la FER y se nos tiene en alta consideración a nivel nacional.

(ii) Marcos Fernández habló de la reunión con RELEC: destacó la prioridad y novedad de la reutilización respecto del reciclaje, dando prevalencia a la primera sobre la segunda, principalmente por motivos medioambientales. Se comentó que no fue posible reunirnos con D. Jesús Nieto, Dtor. Gral de Cambio Climático y Medioambiente, el cual no pudo atendernos por motivos profesionales, pero que sin embargo ha solicitado que tengamos una nueva reunión.

Quieren que los recuperadores se impliquen - un producto antes de reciclarlo de pasar el trámite orientado a la reutilización, siendo ellos los que tengan la última palabra sobre el destino de los distintos productos-. Es un proyecto planteado que aún no está instaurado, se prevé que sea un proceso lento que paulatinamente irá fijándose.

José María recuerda que se defienden los intereses andaluces, ello sin perjuicio de pertenecer a FER y ANR. Estas asociaciones de índole nacional únicamente servirán a Agresur y sus socios para abrir nuevas puertas y conocimiento. Se destaca que ANR es una asociación cuyos miembros son otras asociaciones, tuvo su origen en 1905 como asociación catalana de traperos, pero tiene un ámbito y consideración nacional. Actualmente no tiene actividad, sin embargo nos interesa retomarla por sacar provecho de su arraigo y antigüedad, la cual nos daría prestigio.

(iii) Juan Oliva nos habla de la reunión con el SEPRONA – traslada a los miembros y socios cómo se desarrolló la reunión con el Seprona. La policía está decidida a eliminar a aquellos que no estén autorizados legalmente. Se hizo mención del actual tema del “cobre”, afirmando la Policía que *“los chatarreros saben que es material robado”*. Ante esta postura, Agresur invitó a los miembros de la Policía a que visiten las chatarrerías a fin de que conozcan cómo funcionamos.

En la reunión estaban presentes los altos mandos a nivel andaluz. Se les comunicó que deseamos que nos dejen trabajar, y ellos nos piden que necesitan que se genere una cierta confianza entre ambos. Seprona no conoce el negocio, y por ello se pretende cambiar el concepto que tienen de los chatarreros.

Los pasos que se han propuesto son:

- La creación de comisiones de trabajo – a la que asistirán distintos miembros de Agresur. Allí se establecerán los objetivos. La policía busca cooperación, sin embargo deberíamos utilizar esta colaboración para acabar con la competencia desleal (clandestino).
- Quieren resultados: tenemos que generar la confianza que nos piden. Exigimos un trato distinto, ya que somos empresarios, no delincuentes.

(iv) Vanessa Villegas nos habla de ANR y de las reuniones con distintos Ayuntamientos – La ANR (Agrupación Nacional de Reciclaje) se constituye en 1905, como asociación de “traperos”. Esta asociación actualmente no tiene actividad. Ante la iniciativa de Luis Ortiz, representante de Gremi de Recuperació (asociación catalana) se propone a Agresur retomar ANR. Esta asociación se compone de miembros que son asociaciones. Ahora mismo somos colaboradores, en esta Asamblea tenemos que decidir que queremos ser socios de la misma.

Se habla de reunión de Pontevedra (Junta Directiva y ANR). Este primer contacto nos conducirá a nuevas reuniones con organismos en la primera quincena de julio.

Se habló igualmente de la reunión que está establecida con el alcalde de Sevilla, I. Zoido y con Gregorio Serrano, ya que económicamente los chatarreros tienen mucha fuerza económica a nivel local/municipal. Debemos discutir cómo se desarrollará la normativa.

Se va a realizar, a petición de nuestro compañero Gabriel Saá, una reunión con el Ayto. de Moguer (Huelva). Asimismo se insta al resto de socios que lo deseen a presentar propuestas de reuniones con sus aytos correspondientes.

Se ha conseguido el logro respecto a la duplicidad de concesión de autorizaciones: el único órgano competente para otorgar las autorizaciones es LA JUNTA DE

ANDALUCÍA (esto se consigue a raíz de los contactos y reuniones mantenidos con el Ayto. de Utrera).

Lipasam (al igual que el resto de empresas públicas municipales que no tengan expresamente reconocido dicha competencia) no tiene competencia para sancionar - Sentencia de Juzgado de lo Contencioso administrativo núm. 12 de Sevilla -.

Finalmente, se habló de la "pseudo-junta" de ANR.

Se debatió los sistemas integrales de gestión- Desde el momento que se tiene autorización, nadie tiene por qué hacer homologación alguna. Existe un malestar general en la Administración con sist. Integrados, ya que se ha montado un monopolio al que es imposible acceder. Debemos aprovechar dicho malestar de la Administración y que estamos en el momento de la normativización, para conseguir nuestros intereses. Se pidió que el sector participe en la selección del material y que desarrolle un modelo paralelo.

Ante preguntas de distintos miembros, responden Vanessa Villegas y Virgilio Escamilla sobre la transacción de los materiales.

Las reuniones persiguen el hecho de ir buscando nuestro hueco en la normativa.

Se abrió debate entre los miembros asistentes. Marcos Fdez. contestó a preguntas de d. José España (asunto de sist. Integrad. De Gestión).

Vanessa Villegas sacó el tema del "particular", haciendo referencia a que estamos en el mismo punto que al comienzo, es decir, sigue sin existir consenso sobre qué es el particular, ni qué reglamento o normativa debe ser de aplicación. No lo tienen claro ni la Administración, ni Policía, ni Guardia Civil, etc. Se ha requerido para que en el Congreso, mediante Decreto Ley, se determine qué se considera "particular". Se propusieron distintas soluciones en ANR y la de Agresur fue la propuesta más acertada.

Juan Oliva propuso hacer una retención en la factura al particular, para ingresarlo en la AEAT.

Agresur tiene entre sus objetivos la defensa del Particular, como fuente de ingresos de muchos de sus miembros. La ley dice que los residuos municipales son competencia de los Aytos, pero estos lo gestionan de mil forma diferentes. El objetivo de Agresur es que no desaparezca el particular, sino que se regule correctamente. Hay 30.000 particulares que se ganan la vida con esta actividad. Debe idearse algo para que este sector siga vivo dentro los parámetros de la ley.

Así, el particular va a seguir existiendo, no obstante no podemos permitir que se compre robado (receptación).

La reunión sirvió para conocer de primera mano qué piensan las distintas asociaciones de Cataluña, Galicia, Extremadura, etc.

ANR, una vez al mes, acude a Bruselas, por lo que existe comunicación semanal de los acuerdos europeos.

Se genera debate entre los asistentes.

Por último, se aborda el tema del intrusismo –el que actúa como gestor de residuos sin serlo - y la competencia desleal –realizar prácticas irregulares en el campo del sector que otorguen una ventaja respecto del resto –

Se expuso la posibilidad de que se harían denuncias por parte de Agresur, respetando el anonimato de los socios, denunciando tales prácticas irregulares. Para ello hay que determinar qué prácticas pueden ser denunciables, siempre teniendo en cuenta que existe libertad de mercado (la sana competencia es beneficiosa). Pero habrá que identificar qué artimañas pueden ser objeto de denuncia.

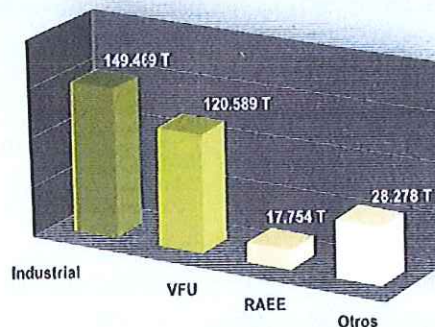
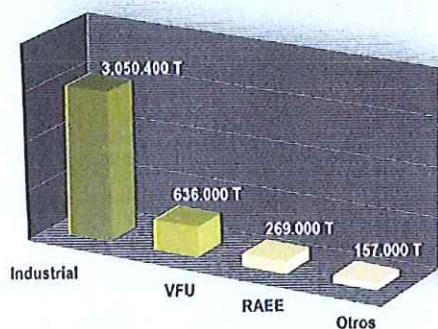
La Asamblea debe sacar conclusiones: Por los asistentes se hacen una serie de propuestas (no vinculantes):

- El particular tiene que estar dado de alta, regularizado. No se sabe de qué forma, ya que el particular vive de las subvenciones y no está dispuesto a darse de alta.
- Virgilio propone crear una ONG de “recogedores” a la que se facture.
- Lo importante es fiscalizarlo.
- La retención sería una solución viable, pero hemos de matizarlo. Hay que distinguir el hecho de decirle a la policía quién y cuánto se compra, y darle dichos datos a la AEAT. La AEAT únicamente pretende cobrar, y se le ingresarían las retenciones, si quiere el resto de datos que busquen en los datos de la policía. AEAT así recibiría un porcentaje.

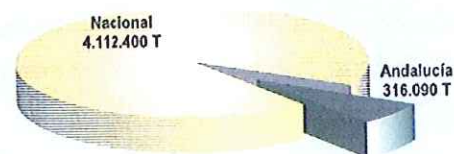
ESTUDIO ESTADÍSTICO

Virgilio Escamilla habla a los asistentes de la importancia de Agresur, mediante una encuesta realizada a los miembros en cuanto a facturación y otros datos. Desglosa los datos que se ponen a continuación:

GENERACIÓN DE RESIDUOS METÁLICOS



En 2008 se generaron en Andalucía 316.090 T de residuos metálicos (el 7,4% de España). Los gestores agrupados en AGRESUR gestionaron 236.000 T en 2011.



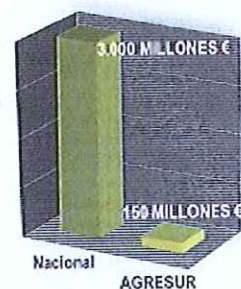
EMPLEO

La gestión de residuos proporciona en España 20.000 empleos directos y 138.000 indirectos



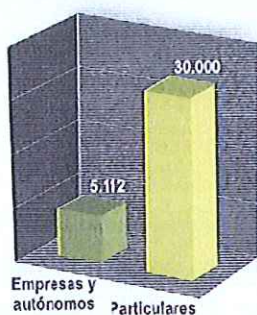
FACTURACIÓN

Las empresas gestoras de residuos facturaron anualmente 3.000 millones de € (AGRESUR 150 millones de €)

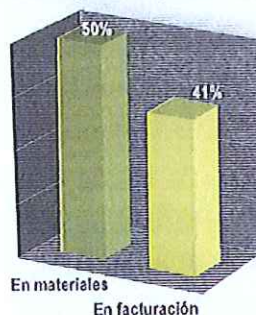


PROVEEDORES Y PROMEDIO DE VENTAS DE AGRESUR

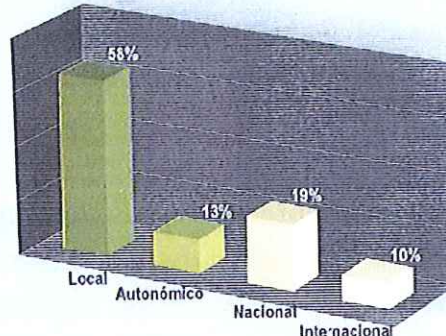
Proveedores (AGRESUR)



Influencia promedio de "particulares" en los gestores (AGRESUR)



Promedio de ventas por gestor (AGRESUR)



De promedio, la actividad de los "particulares" proporciona el 50% del material y supone el 41% en facturación de los gestores de residuos

SALA DE PRENSA

Marián Campra hizo una breve exposición a la Asamblea sobre la repercusión que ha tenido la actuación de Agresur en los medios de comunicación.

No podemos tolerar la imagen perjudicial que la prensa da a los chatarreros. En contraposición se han hecho actos para dignificar el sector.

Los organismos ya conocen qué es Agresur y cuál es nuestro plan de actuación.

Se propone que tengamos circulares internas de carácter informativo.

Se potencia la utilización de la página web, así se insta a los socios para que interactúen en la web y foros, al objeto de conocer las inquietudes y preocupaciones de los socios.

Se idea hacer “cartas de presentación” de cada miembro, para colgarlas en la web y publicitar a los miembros.

Asimismo, se habla de la posibilidad de crear una revista propia.

Por último, se comunicó que se tiene previsto, ya en el mes de septiembre conceder entrevistas, reportajes, etc.

ESTADO DE LAS CUENTAS

El tesorero, Joaquín Lillo, trasladó a los asistentes el estado actual de la contabilidad y estado financiero de Agresur, la cual arroja un saldo positivo.

= Se realiza un descanso de 15 minutos =

Retoma la segunda parte José María, comunicando la necesidad de buscar un nuevo modelo de financiación, a fin de contar, entre otros objetivos, con un equipo humano constante que defienda los intereses de los socios, y se ocupe al 100% de la gestión de la asociación.

JORNADAS TÉCNICAS

Dado a lo apretado del tiempo, no es posible tratar las jornadas de Cuestiones Fiscales y Penales, que se trasladan a una ulterior Asamblea. No obstante, se acuerda que la importancia del Reglamento es tal, que Virgilio Escamilla hace una exposición de su estudio, sin perjuicio de profundizar en ello en las próximas asambleas.

Virgilio informa brevemente sobre las novedades y puntos más destacados del nuevo REGLAMENTO DE RESIDUOS DE ANDALUCÍA mediante proyecciones y presentación en la Sala (previamente se han repartido copias del reglamento para el seguimiento y estudio por todos los asistentes). La prioridad es la PREVENCIÓN.

RUEGOS Y PREGUNTAS

- Sobre la receptación - contesta José María Rodríguez, el cual pasará un modelo, elaborado por Sanguino y Asociados Abogados, sobre la licitud de los materiales que se adquieran.
- ¿Por qué no se propone una lista de vendedores de cobre robado y prohibir la compra a esas personas y hacer un detalle gráfico del material que no debe comprarse? Dicha lista debería respetar la protección de datos (en Cataluña lo llaman "mapa de intrusismo"). La denuncia la haría Agresur como ente, respetando el anonimato de los socios.

Por último, es necesario concreta y someter a debate algunos puntos:

1. Si defendemos la solución fiscal del particular.

Se somete a votación. SE APRUEBA.

2. Si nos hacemos socios de ANR (seríamos Secretarios).

Se somete a votación. SE APRUEBA.

3. Si adaptamos el nuevo sistema de financiación (subvenciones).

Se somete a votación. SE APRUEBA.

No hay más temas a debatir.

Se cierra la Asamblea, a las 14.15h.

